

Concurso de Composición de Canciones "FEDERACION DE PSICOLOGOS DE VENEZUELA"

La Federación de Psicólogos de Venezuela (FPV) invita a participar en el concurso de composición de canciones para elegir letras que destaquen los principios que guían el ejercicio profesional. La recepción de las propuestas será desde el día 03 hasta el próximo 22 de noviembre del 2020.

BASES DEL CONCURSO DE COMPOSICIÓN DE CANCIONES "FEDERACION DE PSICOLOGOS DE VENEZUELA"

PRIMERA.- OBJETIVO DEL CONCURSO:

Este Concurso tiene como finalidad promover los principios que guían el ejercicio profesional de la Psicología a través de la música. Está destinado tanto a compositores amateur como aquellos que componen de manera profesional

SEGUNDA.- LA FEDERACION DE PSICOLOGOS DE VENEZUELA:

La Federación de Psicólogos de Venezuela es una organización gremial que representa y certifica al profesional de la psicología en el país, apoya y fortalece a Colegios y Delegaciones de Psicólogos a nivel nacional, promueve el desarrollo de la disciplina y profesión de la Psicología y realiza acciones en beneficio de los intereses y necesidades de los agremiados, en pro del bienestar individual y colectivo de nuestra sociedad. La Federación de Psicólogos de Venezuela está integrada por un conjunto de Colegios Regionales y por miembros individuales de toda la geografía venezolana.

TERCERA.- TEMA Y DIRECTRICES DEL MISMO:

El tema puede ser cualquier pieza musical que promueva los principios que rigen el ejercicio profesional y la misión de la Federación de Psicólogos de Venezuela, al libre criterio del concursante. Las piezas pueden ser de cualquier género que proponga el autor: himno, pop, folclórica, gaita, etc. No se admitirán piezas musicales, totales o parciales, que no sean originales e inéditas, y se podrán retirar del concurso en caso de que no cumplan este requisito.



CUARTA.- PARTICIPANTES:

Podrán participar compositores o letristas que lo deseen que sean autores tanto de la música como de la letra de las canciones presentadas. Deberán ser personas naturales, sin ningún otro tipo de limitación que las contenidas en estas bases, en particular psicólogos y estudiantes de psicología con intereses artísticos, estudiantes y profesionales de música, ya sean personas físicas, entidades o empresas (excepto los miembros del jurado). La participación puede ser individual o en equipo, reflejando en cada caso, la composición del mismo. Cada concursante podrá presentar tantas propuestas como crea conveniente, así como diversas variaciones de una misma propuesta.

QUINTA.- PRESENTACIÓN DE LA OBRA E INSCRIPCIÓN:

- Cada candidato o candidatos, presentará en el plazo señalado, una canción inédita, pudiendo ser sólo la letra o música y letra. Así mismo, deberán rellenar un formulario en línea (<u>FORMULARIO</u>) con un breve currículo y datos personales, todo lo cual será objeto de valoración por el jurado.
- El texto de la canción deberá enviarse en un archivo con letra times new roman tamaño 12 y a doble espacio, no podrá superar los 70 versos. La canción, que será enviada en un archivo de audio en formato MP3 no podrá exceder los 12 megas de tamaño. El archivo de audio deberá estar titulado con el título de la canción y éste deberá coincidir con el del archivo de texto y con el formulario de inscripción. Ambos, archivo de texto y de audio, deberán ser enviados al correo electrónico concursocancion@fpv.org.ve con la las siguiente presentación:

Asunto: Concurso Composición de Canciones - "Título de la propuesta o pseudónimo".

Documentos adjuntos:

- Letra de la canción.
- Partitura Musical, si la hubiera.
- PLAZO DE PRESENTACIÓN: El plazo de recepción de obras comienza desde el día 03 hasta el 22 de noviembre de 2020.

SEXTA.- PREMIOS:

Primer premio: Bs. 25.000.000,00.
Segundo premio: Bs. 15.000.000,00.
Tercer premio: Bs. 10.000.000,00.

- Certificados de Primero, Segundo y Tercer Premio del Concurso.
- Los ganadores será anunciado en el marco de las celebraciones planificadas por la Federación de Psicólogos de Venezuela, haciendo mención pública de sus nombres, y presentando las piezas ganadoras.

Y federación de psicólogos de venezuela

El autor o autores de la pieza ganadora garantizarán que los derechos y propiedad intelectual de la canción seleccionada pertenecerán a la Federación de Psicólogos de Venezuela, que tendrá potestad de modificarla en el momento que lo estime conveniente.

SÉPTIMA.- SELECCIÓN DE LA OBRA PREMIADA:

La preselección de los tres primeros lugares se realizará mediante un jurado que según su criterio considere las mejores cualificaciones de la pieza de la Federación de Psicólogos de Venezuela, integrado por el Director de la Coral de la FPV PSICORAL y los miembros de la Junta Directiva actual.

El jurado calificará a las canciones inéditas teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- 1.-Originalidad.
- 2.-Contenido poético.
- 3.- Rima.
- 4.-Lenguaje y sencillez de expresión.
- 5.-Forma musical acorde con el género escogido.
- 6.- Melodía.
- 7.- Armonía.
- 8.- Ritmo.
- 9.- Pertinencia del mensaje de la canción.

La Federación de Psicólogos de Venezuela se reserva el derecho de efectuar modificaciones con el fin de solucionar cualquier inconveniente causado por causas ajenas a su voluntad. El premio podrá quedar desierto si el jurado así lo estima oportuno.

OCTAVA.- VEREDICTO:

Las piezas ganadoras serán anunciadas, en la página Web de la Federación de Psicólogos de Venezuela (http://www.fpv.org.ve), por correo electrónico y en sus redes sociales.

NOVENA.- CONSIDERACIONES FINALES:

La ausencia de datos, su inexactitud o no ajuste a las bases puede dar lugar, a la exclusión de los participantes. El formulario deberá contener todos los datos obligatorios que se solicitan para poder participar en el concurso.

La participación en este concurso supone la plena aceptación de estas Bases, siendo resuelta por el Jurado cualquier duda que surja en su interpretación.

La organización remitirá un acuse de recibo a los participantes que hayan enviado sus solicitudes debidamente cumplimentadas y el archivo de texto y el de audio.